

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA



•UED•

UNIDAD DE EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO

IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA EN LA PLANEACIÓN NACIONAL

noviembre, 2019

Isabel Islas

LEY DE PLANEACIÓN

Ultima reforma 2018: Reconoce la relevancia de generar información del desempeño en la Planeación Nacional

Artículo. 9.- El Ejecutivo Federal, a través de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, dará **seguimiento a los avances de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el logro de los objetivos y metas del Plan y sus programas, con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño** previsto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. [...]

Sistema de Evaluación del Desempeño: el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar **una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión** que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos (LFPRH)

LEY DE PLANEACIÓN (última reforma febrero 2018)

Artículo 26 Bis.-Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

I.-Un diagnóstico general sobre la problemática a atender por el programa así como la perspectiva de largo plazo en congruencia con el Plan;

II.-Los objetivos específicos del programa alineados a las estrategias del Plan;

III.-Las estrategias para ejecutar las acciones que permitan lograr los objetivos específicos del programa;

IV.-Las líneas de acción que apoyen la implementación de las estrategias planteadas en cada programa indicando la dependencia o entidad responsable de su ejecución;

V.-Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa, y

VI.-Los demás que se establezcan en las disposiciones jurídicas aplicables

CRITERIOS PARA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS

Estructura de los programas derivados del Plan

5.-Los programas deberán contener ,al menos, los siguientes elementos:

- Fundamento normativo de elaboración del programa
- Análisis del estado actual
- **Objetivos** y estrategias prioritarias y acciones puntuales para su logro
- Metas para el bienestar
- Epílogo: Visión hacia el futuro
- Lista de dependencias y entidades participantes

C. Objetivo prioritarios

10.-Posterior a la definición de cada uno de los **Objetivos prioritarios** en el programa, deberá señalarse la relevancia de cada uno de ellos en el marco del nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan, **identificando los problemas desde su raíz, sus principales consecuencias y cómo estos Objetivos prioritarios representan una solución para la consecución del bienestar de todas y todos los mexicanos**, de igual forma se deberá señalar su contribución al logro de lo establecido en el Plan.

CRITERIOS PARA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS

Estructura de los programas derivados del Plan

5.-Los programas deberán contener ,al menos, los siguientes elementos:

- Fundamento normativo de elaboración del programa
- Análisis del estado actual
- Objetivos y estrategias prioritarias y acciones puntuales para su logro
- **Metas para el bienestar**
- Epílogo: Visión hacia el futuro
- Lista de dependencias y entidades participantes

E. Metas para el bienestar

14.-Deberá establecerse **una Meta para el bienestar por cada Objetivo prioritario y dos Parámetros** que permitan complementar la información para el seguimiento u otros elementos relevantes en el marco del Objetivo prioritario en cuestión.

15. Las **Metas** para el bienestar deberán concebirse como una **métrica de logro de los Objetivos prioritarios** establecidos en el programa con miras hacia finales de la Administración, sin perjuicio del seguimiento anual o bienal que se deberá hacer a la misma.

16. Adicionalmente, los **Parámetros** deberán permitir hacer una **valoración continua** sobre la adecuada implementación de las Estrategias prioritarias y en su caso de las Acciones puntuales establecidas para su logro.

GUÍA PARA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS

Se espera...

- Contar con un sistema de seguimiento de la planeación nacional
- Conocer si los programas están generando los resultados esperados (**metas para el bienestar**).
- Detectar de manera oportuna desviaciones sobre el comportamiento esperado y por tanto poder hacer ajustes a los instrumentos de política pública. (**Parámetros**)

GUÍA PARA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS

G. Metas para el bienestar y Parámetros

Serán expresiones cuantitativas construidas a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporcionan un medio sencillo y fiable para medir el cumplimiento de las metas establecidas, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, dar seguimiento y evaluar sus resultados.

METAS PARA EL BIENESTAR

- ✓ **Estratégicos**
- ✓ **Resultados orientados a solución de problemas públicos**
- ✓ **Metas numéricas**

PARÁMETROS

- ✓ **Gestión**
- ✓ **Provisión de bienes y servicios e, incluso, los procesos**
- ✓ **Metas numéricas no obligatorias**
- ✓ **Comportamiento esperado (descendente o ascendente)**

GUÍA PARA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS

Figura 4. Criterios de calidad de las Metas para el Bienestar y los Parámetros



Tabla 8. Ficha de Meta para el bienestar o Parámetro

| ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO | | | |
|---|--|--|---|
| Nombre | Señalar el nombre de la Meta para el bienestar o Parámetro. Este debe ser claro y coherente con el método de cálculo y el nivel de desagregación. (Máxim o 300 caracteres contando espacios). Ejemplo: Proporción de la población en pobreza extrema. Niñas. Chiapas. | | |
| Objetivo prioritario | Señalar el Objetivo prioritario del programa derivado al cual dará seguimiento la Meta para el bienestar o Parámetro. | | |
| Definición o descripción | Describir la Meta para el bienestar o Parámetro, precisando qué se pretende medir del Objetivo prioritario. (Máxim o 300 caracteres). Ejemplo: Mide la proporción de la población total de niñas del estado de Chiapas que cuenta con más de tres carencias sociales y se encuentre por debajo de la línea de bienestar. | | |
| Nivel de desagregación | Señalar a qué desagregación corresponde la Meta para el bienestar o Parámetro. Ejemplo: Niñas hasta 12 años, Chiapas. Niveles de desagregación: <ul style="list-style-type: none"> Geográfica: Nacional, Región Norte, Región Golfo, etc. Entidad federativa: Aguascalientes... Zacatecas. Grado académico: 3º de primaria, 6º de primaria, 3º de secundaria Sexo: Mujeres, Hombr es Pertenencia étnica: Indígenas Grupo etario: personas adultas mayores, personas jóvenes hasta 29 años, etc. Grupos poblacionales: Personas con discapacidad o sin discapacidad Sector económico: Bienes, Servicios, etc. Cualquier otra que resulte relevante para el caso específico. | Periodicidad o frecuencia de medición | Establecer la frecuencia de medición de la Meta para el bienestar, ésta deberá ser anual o bial. En el caso de los Parámetros, la frecuencia de medición podrá ser anual, bial, trienal o cuatrienal. En casos excepcionales la periodicidad podrá ser quinquenal. |
| Tipo | Estratégica o Gestión Establecer si la Meta para el bienestar o Parámetro está enfocada a medir procesos, entrega de bienes o servicios necesarios para lograr los Objetivos prioritarios (Gestión) o mide el resultado en el cumplimiento del Objetivo prioritario (Estratégico) | Acumulado o periódico | Señalar si la Meta para el bienestar o Parámetro se reporta de manera acumulada (sumando el avance de periodos anteriores) o periódica (avance en el último periodo). Ejemplos: Acumulado: Kms de carretera construidos desde el inicio de la administración. Periódico: Mortalidad materna en 2019. |
| Unidad de medida | Mencionar la unidad de medida de la Meta para el bienestar o Parámetro. Ejemplos: personas, porcentaje, proporción, hogares, alumnos, Kms, toneladas, etc. | Periodo de recolección de los datos | Mencionar el periodo que comprende cada reporte de la información. <ul style="list-style-type: none"> En la mayoría de los casos se trata de información correspondiente al periodo de enero a diciembre. En el caso de los ciclos escolares, el periodo suele ser de agosto a julio. En caso de que no corresponda a los periodos antes mencionados, se deberá establecer a qué periodo corresponde la medición. |
| Dimensión | Se refieren al aspecto particular a ser medido mediante la Meta para el bienestar o Parámetro. Deberá elegirse una de las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> Eficacia: mide el grado de cumplimiento de los Objetivos prioritarios. Eficiencia: mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados. Economía: mide la capacidad del programa o de la institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros. Calidad: mide los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los Objetivos prioritarios del programa. Otro | Disponibilidad de la información | Establecer el mes aproximado en que la información se encuentra disponible, una vez finalizado el periodo de recolección de los datos. |
| Tendencia esperada | Mencionar la tendencia esperada de la Meta para el bienestar o Parámetro: ascendente, descendente o constante. En caso de ser constante, se deberá mencionar si un valor observado por arriba de la meta es favorable o desfavorable respecto del cumplimiento del Objetivo prioritario. | Unidad responsable de reportar el avance | Especificar el nombre de la Unidad Responsable encargada de reportar el avance de la Meta para el bienestar o Parámetro, y la Dependencia a la que corresponde. |

CRITERIOS PARA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS

Seguimiento de los programas derivados del Plan

42.-Las **dependencias y entidades deberán informar anualmente** a la UED, en los términos y plazos que ésta defina, las acciones que llevarán a cabo para dar cumplimiento a los Objetivos prioritarios de los programas y alcanzar las Metas de bienestar.

44.-Asimismo, **deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet**, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, **un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.**

PLANEACIÓN MÁS ALLÁ DE LOS PROMEDIOS

En un México profundamente desigual, se requiere priorizar la atención hacia aquellas personas o territorios que enfrentan de manera lacerante diversas desigualdades.

CRITERIOS

11.-Asimismo, en observancia al principio rector del PND 2019-2024, **No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera**, las dependencias y entidades deberán **analizar la existencia de brechas, rezagos o afectaciones relevantes en el Objetivo prioritario**, sus causas y sus principales consecuencias, entre los siguientes:

- ✓ Mujeres y hombres
- ✓ Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores
- ✓ Pueblos y comunidades indígenas y afroamericano, y el resto de la población
- ✓ Personas con discapacidad y sin discapacidad
- ✓ Territorios urbanos y rurales, y sus poblaciones
- ✓ Población migrante
- ✓ Colectivo LGBTI+
- ✓ Medio ambiente

GUÍA



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONSEJO NACIONAL PARA
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

INPI

INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



**ANEXO I. DIRECTRICES PARA INCORPORAR EN LA PLANEACIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO EL ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO,
INTERCULTURALIDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN**

PLANEACIÓN MÁS ALLÁ DE LOS PROMEDIOS

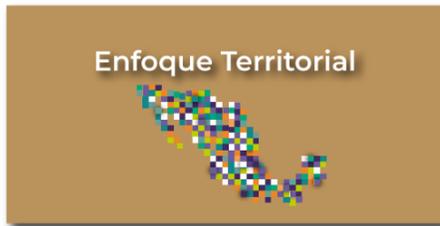
| | |
|--------------------------|--|
| Definición o descripción | Describir la Meta para el bienestar o Parámetro (máximo 300 caracteres). Ejemplo: Mide la proporción de la de tres carencias sociales y se |
| Nivel de desagregación | <p>Señalar a qué desagregación corresponde la Meta para el bienestar o Parámetro Ejemplo: Niñas hasta 12 años, Chiapas.</p> <p>Niveles de desagregación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Geográfica: Nacional, Región Norte, Región Golfo, etc. • Entidad federativa: Aguascalientes, ... Zacatecas. • Grado académico: 3º de primaria, 6º de primaria, 3º de secundaria • Sexo: Mujeres, Hombr es • Pertenencia étnica: Indígenas • Grupo etario: personas adultas mayores, personas jóvenes hasta 29 años, etc. • Grupos poblacionales: Personas con discapacidad o sin discapacidad • Sector económico: Bienes, Servicios, etc. • Cualquier otra que resulte relevante para el caso específico. |
| Tipo | Estratégica o Gestión Establecer si la Meta para el bienestar o Parámetro está enfocada a medir procesos, entrega de bienes o servicios necesarios para lograr los Objetivos prioritarios (Gestión) o mide el resultado en el cumplimiento del Objetivo prioritario (Estratégico) |
| Unidad de medida | Mencionar la unidad de medida de la Meta para el bienestar o Parámetro. Ejemplos: personas, porcentaje, proporción, hogares, alumnos, Km s, toneladas, etc. |

GRANDES RETOS

DIAGNÓSTICOS TRANSVERSALES



Consulta la información por temática



DESAGREGACIÓN DE ESTADÍSTICAS NACIONALES

Porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios de salud



Fuente

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México.

Definición

Porcentaje de la población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

Año

2016

Dato nacional

15.5%

| Sexo | General | Indígenas | Niñez | Juventud | Pob. rural | Pob. urbana |
|---|---------|-----------|-------|----------|------------|-------------|
|  HOMBRES  MUJERES | 17.9% | 18% | 13.6% | 21.7% | 15.8% | 18.5% |
| | 13.4% | 13.1% | 13.4% | 16.3% | 10.7% | 14.1% |

| Edad | Niñez (0-11 años) | Adolescencia (12-17 años) | Jóvenes (18-29 años) | Adultos (30-64 años) | Adultos mayores (65 años y más) |
|------|-------------------|---------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------|
| | 13.5% | 12.9% | 22.7% | 15.2% | 9.5% |

| Región* | Sur-sureste | No Sur-sureste | |
|---------|-------------|----------------|---------|
| | Grupo 1 | Grupo 2 | Grupo 3 |
| | 14.6% | 15.7% | |
| | 11.6% | 13.5% | 17.8% |

| Localidad | Rural | Urbana |
|-----------|-------|--------|
| | 13.2% | 16.2% |

| Condición de discapacidad | Con algún tipo de discapacidad | Sin ningún tipo de discapacidad |
|---------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| | 12% | 15.8% |

| Etnicidad | Población indígena |
|-----------|--------------------|
| | 15.5% |

Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa



Fuente

Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, Instituto Nacional Electoral (INE)

Año

2014

Dato nacional

12.9%

Definición

Porcentaje de población que manifestó estar de acuerdo con la afirmación "La gente como yo tiene influencia sobre lo que hace el gobierno" (INE).

| Sexo | General | Indígenas | Niñez | Juventud | Pob. rural | Pob. urbana |
|--|---------|-----------|-------|----------|------------|-------------|
|  HOMBRES  MUJERES | 14.4% | 15.8% | NA | 14.4% | ND | ND |
| | 11.6% | 9.6% | NA | 13% | ND | ND |

| Edad | Niñez (0-11 años) | Adolescencia (12-17 años) | Jóvenes (18-29 años) | Adultos (30-64 años) | Adultos mayores (65 años y más) |
|------|-------------------|---------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------|
| | NA | NA | 13.6% | 13% | 10.5% |

| Región* | Sur-sureste | No Sur-sureste | |
|---------|-------------|----------------|---------|
| | Grupo 1 | Grupo 2 | Grupo 3 |
| | 20.5% | 13.1% | |
| | 5.3% | 16.1% | 24.8% |

| Localidad | Rural | Urbana |
|-----------|-------|--------|
| | ND | ND |

| Condición de discapacidad | Con algún tipo de discapacidad | Sin ningún tipo de discapacidad |
|---------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| | ND | ND |

| Etnicidad | Población indígena | Población afromexicana |
|-----------|--------------------|------------------------|
| | 12.3 | 21.4 |

* Región Sur-sureste: compuesta por Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Región No Sur-sureste: compuesta por Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, CDMX, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas. La región No Sur-sureste se subdividió en tercios: Grupo 1: los estados con el valor del indicador más bajo; Grupo 2: los estados con un valor del indicador medio; Grupo 3: los estados con un valor del indicador alto. Para mayor información remitirse a la nota metodológica.

* Región Sur-sureste: compuesta por Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Región No Sur-sureste: compuesta por Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, CDMX, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas. La región No Sur-sureste se subdividió en tercios: Grupo 1: los estados con el valor del indicador más bajo; Grupo 2: los estados con un valor del indicador medio; Grupo 3: los estados con un valor del indicador alto. Para mayor información remitirse a la nota metodológica.

DESAGREGACIÓN DE ESTADÍSTICAS NACIONALES

Porcentaje de personas incluidas en el sistema financiero



Fuente

Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), INEGI

Año

2018

Dato nacional

68.3%

Definición

Población de 18 a 70 años que posee al menos un producto financiero. Se consideran aquellas personas que tienen productos de ahorro formal (cuenta nómina, pensión, para recibir apoyos del gobierno, de ahorro o inversión), crédito formal (tarjeta de crédito o departamental, de nómina, personal, hipotecario, o grupal), seguro (de vida, gastos médicos, de auto, contra accidentes, casa, educación, plan privado para el retiro) o cuenta de ahorro para el retiro o Afore.

Nota: para este indicador, la definición de regiones se retoma del instrumento.

| Sexo | General | Indígenas | Niñez | Juventud | Pob. rural | Pob. urbana |
|---------|---------|-----------|-------|----------|------------|-------------|
| HOMBRES | 71.8% | ND | NA | 64.8% | 56.1% | 80.3% |
| MUJERES | 65.2% | ND | NA | 55.7% | 58% | 69% |

| Edad | Niñez (0-11 años) | Adolescencia (12-17 años) | Jóvenes (18-29 años) | Adultos (30-64 años) | Adultos mayores (65 años y más) |
|------|-------------------|---------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------|
| | NA | NA | 60.2% | 72.1% | 67.3% |

| Región | Noroeste | Noreste | Occidente y Bajío |
|--------|----------|----------------------|-------------------|
| | 82.3% | 75.4% | 66.6% |
| | CDMX | Centro sur y Oriente | Sur |
| | 72.1% | 60.3% | 67.6% |

| Localidad | Rural | Urbana |
|-----------|-------|--------|
| | 57.1% | 74.4% |

| Condición de discapacidad | Con algún tipo de discapacidad | Sin ningún tipo de discapacidad |
|---------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| | ND | ND |

| Etnicidad | Población indígena |
|-----------|--------------------|
| | ND |

Percepción de inseguridad



Fuente

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), INEGI

Año

2018

Dato nacional

79.4%

Definición

Porcentaje de población de 18 años y más que, en términos de delincuencia, percibe inseguridad en su entidad federativa.

| Sexo | General | Indígenas | Niñez | Juventud | Pob. rural | Pob. urbana |
|---------|---------|-----------|-------|----------|------------|-------------|
| HOMBRES | 76.3% | ND | NA | 73.7% | 74.3% | 76.9% |
| MUJERES | 82.1% | ND | NA | 80.9% | 79.7% | 82.7% |

| Edad | Niñez (0-11 años) | Adolescencia (12-17 años) | Jóvenes (18-29 años) | Adultos (30-64 años) | Adultos mayores (65 años y más) |
|------|-------------------|---------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------|
| | NA | NA | 77.4% | 80.9% | 76.6% |

| Región* | Sur-sureste | No Sur-sureste | |
|---------|-------------|----------------|---------|
| | 69.7% | 76.4% | |
| | Grupo 1 | Grupo 2 | Grupo 3 |
| | 64% | 76.7% | 86.1% |

| Localidad | Rural | Urbana |
|-----------|-------|--------|
| | 77.1% | 80% |

| Condición de discapacidad | Con algún tipo de discapacidad | Sin ningún tipo de discapacidad |
|---------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| | ND | ND |

| Etnicidad | Población indígena |
|-----------|--------------------|
| | ND |

* Región Sur-sureste: compuesta por Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Región No Sur-sureste: compuesta por Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, CDMX, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas. La región No Sur-sureste se subdivide en tercios: Grupo 1: los estados con el valor del indicador más bajo; Grupo 2: los estados con un valor del indicador medio; Grupo 3: los estados con un valor del indicador alto. Para mayor información remítase a la nota metodológica.

AVANCES EN LA MATERIA

Avances en desagregación de estadísticas en derechos sociales: salud, educación, servicios básicos

Áreas de oportunidad en:

Participación política

Indicadores medioambientales

Indicadores económicos y financieros

Indicadores seguridad pública

Otros...

REGISTRO DE INDICADORES EN PROGRAMAS

Programas derivados etapa 1 (preliminar)

Especiales=49

Regionales= 14

Sectoriales= 19

Institucionales no sectorizados
= 13

TOTAL =94

Metas = 564

Parámetros= 1,128

Indicadores registrados
al 12 nov 2019
(910)

Metas para el bienestar
(334)

Parámetros
(576)

REGISTRO DE INDICADORES EN PROGRAMAS

| TIPO DE PROGRAMA | METAS PARA EL BIENESTAR | PARÁMETROS | TOTAL |
|---|-------------------------|------------|------------|
| Especial | 177 | 301 | 478 |
| Institucional Entidades No Sectorizadas | 48 | 82 | 130 |
| Regional | 6 | 10 | 16 |
| Sectorial | 103 | 183 | 286 |
| Total | 334 | 576 | 910 |

SEGUIMIENTO EN PROGRAMAS



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



Sistema de Seguimiento de Programas derivados
del Plan Nacional de Desarrollo (SISEG-PPND)
Versión 0.1 2017



SISEG-PPND
SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS



usuariosadministradores

Indicadores
Consulta
Catálogos

1.-Selección
2.-Registro
3.-Gráfica

06-TRAS-1-1.- Índice de Transparencia Focalizada (ITF)

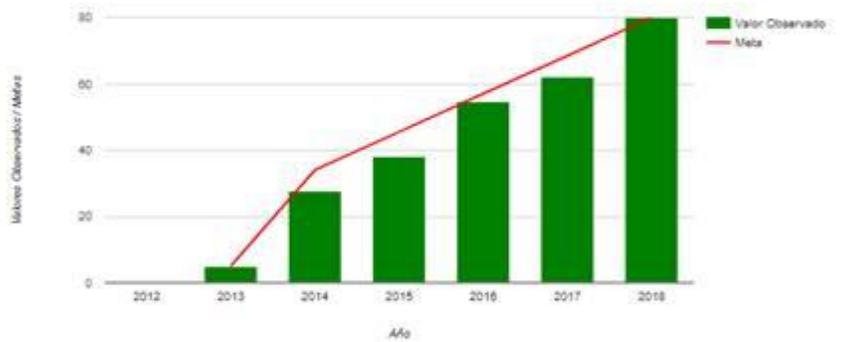
Rol: ADMINISTRADOR

Año Línea Base:

Valor Línea Base:

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--------------------|------|------|-------|-------|------|------|------|
| Metas | | 5 | 34 | 45.5 | 57 | 66.5 | 80 |
| Valores observados | | 5 | 37.68 | 38.12 | 54.6 | 62.2 | 88 |

E: estimado; P: preliminar; D: definitivo; NA: no aplica; ND: no disponible



Nota LB DOP:

Nota meta 2018 DOP:

Cancelar
Guardar/Enviar

PROMOVIENDO EL USO DE INFORMACIÓN

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/enfoques_transversales

The image shows a website banner with a dark background and a brick wall texture. At the top left is the logo for 'TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA Observatorio del gasto'. To the right are navigation links: 'Presupuesto', 'Obra Pública Abierta', 'Programas', 'Entidades Federativas', 'Datos Abiertos', and 'Capacitación'. Below the navigation are two download buttons: 'Descarga los criterios para los programas derivados del PND' and 'Descarga la guía para los programas derivados del PND'. The main title is '¿CÓMO INCORPORAR ENFOQUES TRANSVERSALES EN POLÍTICA PÚBLICA?' in large white and red letters. Below the title is the subtitle 'Presentaciones y materiales del Taller: Incorporación de enfoques transformadores en el diseño de política pública'. A red banner contains the text 'POLÍTICAS PÚBLICAS PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS Y PARA NO DEJAR A NADIE FUERA'. At the bottom is a colorful illustration of a diverse group of people, including a person with a cane, a person in a wheelchair, a person with a rainbow flag, and a family with children.

El artículo 1º constitucional **prohíbe** cualquier tipo de **discriminación** que anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas. Para ello, la planeación nacional deberá garantizar el **desarrollo equitativo**, incluyente, **integral**, sustentable y **sostenible** del país, con perspectiva de interculturalidad y de género.

Desde la Unidad de Evaluación del Desempeño de Hacienda, buscamos impulsar la incorporación de **enfoques transversales** en las distintas etapas del proceso de las **políticas públicas**. Esto significa, dejar de hacer política pública mirando los promedios, para hacer política pública orientada a **cerrar las brechas históricas de desigualdad** existentes entre poblaciones y territorios.



PROMOVIENDO EL USO DE INFORMACIÓN

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/enfoques_transversales

Consulta la información por temática

Perspectiva de Género



Interculturalidad



Medio Ambiente



Enfoque Territorial



Curso de la vida



Igualdad y No Discriminación



Análisis de brechas PNUD



Agenda 2030
Pensamiento Sistémico



Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNICEF



Consulta resultados de Foros y ejercicios de consulta del PND

Consulta Documento Derechos Sociales Coneval

Consulta Directorio de enlaces